



Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2017

Vistos, los expedientes N°s. 17-117299-001 y 17-117300-001, que contienen los Oficios N°s. 858-2017-DG-DIRIS-LC y 859-2017-DG-DIRIS-LC, emitidos por el Director General de la Dirección General de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 045-2017-DG-DIRIS-LC, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual los cargos de Jefe/a de Oficina (CAP – P N°s 0026 y 0027) de la Dirección Administrativa se encuentran calificados como Directivos Superiores de Libre Designación;

Que, con el documento de Vistos, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, solicita designar al Magister en Administración Javier Arturo Salinas Castilla y al Ingeniero de Sistemas e Informática James Jordy Ramos Vizcarra, en los cargos de Jefes de Oficina (CAP – P N°s. 0026 y 0027) de la Dirección Administrativa de la citada Dirección de Redes Integradas de Salud;

Que, a través del Informe N° 1239-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que corresponde atender lo solicitado a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



R. PINO



W. BORJA R.



M. ATARAMA C.



L. A. TEJADA M.



G. REMY LL.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	CAP – P	Unidad Orgánica
Magister en Administración Javier Arturo Salinas Castilla	Jefe de Oficina	0026	Dirección Administrativa
Ingeniero de Sistemas e Informática James Jordy Ramos Vizcarra	Jefe de Oficina	0027	

Regístrese, comuníquese y publíquese.



R. PINO



W. BORJA R.



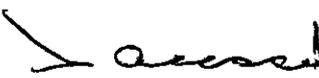
G. REMY LL.



L. A. TEJADA M.



M. ATARAMA C.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud

